

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”**

- 34** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Interna en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución 14 de noviembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de diciembre de 2022), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Interna en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
FLOX BENITEZ, GEMA	***6480**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidenta:**

- Titular: doña María Teresa Requena Burgos, Directora Médico. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
Suplente: doña Isabel Melero Pellicer, Subdirectora Médico. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.

Vocales:

- Titular: don Pablo del Valle Loarte, Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
Suplente: doña María Luz García García, Jefa de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, designada por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
- Titular: don Rafael Rodríguez-Rosado Martínez-Echevarría, Jefe de Sección de Medicina Interna, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
Suplente: don Juan Manuel Grande Ingelmo, Jefe de Sección de Cardiología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.

- Titular: doña María Ángeles Rodríguez Dávila, Facultativa Especialista de Medicina Interna, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
Suplente: doña Pilar Rondón Fernández, Facultativo/a Especialista de Medicina Interna, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
- Titular: doña Carmen Suárez Fernández, del Hospital Universitario de “La Princesa” de Madrid, representante, designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Interna.
Suplente: don Juan Antonio Vargas Núñez, del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” Madrid, representante, designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Interna.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 6 de marzo de 2023.—El Director-Gerente del Hospital Universitario de “Severo Ochoa”, Domingo del Cacho Malo.

(03/5.256/23)

